

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA BECITT S.A., CELEBRADA EL 21 DE ABRIL DEL 2017.

En la ciudad de Durán, a los veintidós días del mes de Abril del dos mil diecisiete, a las quince horas, en las oficinas situadas en el Km 4.5 vía Durán Turbaco, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía BECITT S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: **SIGUENZA POLO MIRYAM ELIZABETH** de nacionalidad Ecuatoriana, propietaria de ciento dieciséis acciones (116); **SIGUENZA POLO RAMIRO JOSUE**, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de cuatro mil quinientos ochenta y un acciones (4,541); **POLO ROJAS MIRYAM ELIZABETH**, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de tres mil cuatrocientas sesenta y dos acciones (3,462); y, **SIGUENZA ROJAS JOSE RAMIRO**, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de cuatro mil tres mil cuatrocientas sesenta y dos acciones (3,462) ordinarias y representativas de un dólar cada una y dos derechos a un voto por cada acción pagada.

Se designa para que presida la Junta al señor abogado Javier Rivera Mangría como presidente Ad-Hoc y actúa como Secretario de la Junta al Gerente General, Ing. Ramiro José Sigüenza Polo, quienes encuentranse presentes aceptando las designaciones.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital de la Compañía que es de US\$ 11,641 (DOS MIL DIECISEIS MIL Y CINCUENTA Y CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NOROCCIDENTE AMERICA), resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de Corporación, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Unilateral y en la que deberá usarse y regirse sobre los puntos del orden del día y que son: 1) La aprobación de los estados financieros al 31 de Diciembre del 2016; 2) Conocer el Informe de la Administración; 3) Conocer el Informe del Comisario; 4) Informe de Auditoría; 5) Conocer y Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2016.

El Secretario informa que se encuentra cumplido el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abre las deliberaciones, en este estado y luego de las deliberaciones correspondientes la Junta por unanimidad **RESUELVE**:

- 1) Aprobación los estados financieros del ejercicio económico 2016; 2) Aprobación el Informe de la Administración; 3) Aprobación el Informe del Comisario; 4) Informe de Auditoría 5) Las utilidades del ejercicio se guardarán en una cuenta de Utilidades Acumulada hasta decidir su destino en una futura junta.

Ha habido un acuerdo que tratar, el Presidente de la Junta convoca un momento de receso para redacción de una acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, se deja constancia que la presente Junta ha sido grabada en audio magnético, el acta queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las diez y siete horas, firmando para constancia los Accionistas, el Presidente y el Secretario de la Junta que conlleva.


Miryam Sigüenza Polo
ACCIONISTA


Ramiro José Sigüenza Polo
SECRETARIO DE LA JUNTA
ACCIONISTA


José Ramiro Sigüenza Rojas
ACCIONISTA


Miryam Elizabeth Polo Rojas
ACCIONISTA


Francisco Javier Rivera Mangría
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA BECITT S.A., CELEBRADA EL 21 DE ABRIL DEL 2017.

En la ciudad de Durán, a los veintidós días del mes de Abril del dos mil diecisiete, a las quince horas, en las oficinas situadas en el Km 4,3 vía Durán Tambo, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **BECITT S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: **SIGUENZA POLO MIRYAM ELIZABETH** de nacionalidad Ecuatoriana propietaria de cinco dieciséis acciones (116); **SIGUENZA POLO RAMIRO JOSUE**, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de cuatro mil quinientos cuarenta y un acciones (4,541); **POLO ROJAS MIRYAM ELIZABETH**, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de tres mil cuatrocientas noventa y dos acciones (3,492); y, **SIGUENZA ROJAS JOSE RAMIRO**, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de cuatro mil tres mil cuatrocientos noventa y dos acciones (3,492) ordinarias y nominativas de un dólar cada una y dos derechos a un voto por cada acción pagada.

Se designa para que presida la Junta al señor abogado Javier Rivera Banguila como presidente Ad-Hoc y actúa como Secretario de la Junta al Gerente General Ing. Ramiro Josué Sigüenza Polo, quienes en conjunto con los presentes asumen las designaciones.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital de la Compañía que es de US\$ 11.64(DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA), resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver sobre los puntos del orden del día y que son: 1) La aprobación de los estados financieros al 31 de Diciembre del 2016, 2) Conocer el Informe de la Administración, 3) Conocer el Informe del Comisario, 4) Informe de Auditoría, 5) Conocer y Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2016

El Secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legítimamente instalada la Junta y abre las deliberaciones, en ese estado y luego de las deliberaciones correspondientes la Junta por unanimidad **RESUELVE:**

- 1) Aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2016; 2) Aprobar el informe del Administrador; 3) Aprobar el informe del Comisario; 4) Informe de Auditoría 5) Las utilidades del ejercicio se guardaran en una cuenta de Utilidades Acumuladas hasta decidir su destino en una futura Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de reposo para redacción de esta acta. Hecho lo cual se procede a dar lectura, se deja constancia que la presente Junta ha sido grabada en medio magnético, el acta queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las diez y siete horas. Firmado para constancia los Accionistas, el Presidente y el Secretario de la Junta que certifica.- **© Miryam Elizabeth Sigüenza Polo.- Accionista;** **© Ramiro Josué Sigüenza Polo.- Accionista;** **© Javier Rivera Banguila.- Presidente Ad Hoc de la Junta;** **© Ramiro Josué Sigüenza Polo.- Gerente General.- Accionista;** **© José Ramiro Sigüenza Rojas.- Accionista.-**

CERTIFICO: Que la presente copia es igual al original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía al cual me remitiré en caso de ser necesario.- Durán, 21 de abril del 2017.-


RAMIRO JOSUE SIGUENZA POLO
GERENTE GENERAL - SECRETARIA DE JUNTA